



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA COMUDE JULIO 2025

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

32. Sr. Juan Carlos Paredes Saravia

Asociación Civil No Lucrativa de Vecinos de la Lotificación La Floresta

33. Ing. David Ricardo Cosseman Morales

Asociación Vecinos Prados de San Lucas

34. Sr. Axel Arnoldo Rodas López

Asociación de Vecinos La Embaulada (AVE)

35. Sr. Glenda Rossio Arrivillaga Martínez

Asociación Civil de Vecinos de Colonia Bosques de Chicamén

36. Sra. Nancy Paola Polanco Cordon

Asociación Civil de Vecinos del Condominio la Cañada de San Lucas

37. Sr. Juan Manuel Salazar Mérida

Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes -AVLA-

38. Sr. Hugo Leonel Aquino Abrego

Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta

39. Sr. Juan Roberto Castro Sosa

Asociación de Vecinos Residencial Luz de la Esperanza -ASOLUZ-

40. Sr. Haroldo Adolfo Molina Santos

Asociación de Vecinos Condado Portland

41. Sr. Hugo Rodolfo Norton Mérida

Asociación de Vecinos de la Colonia Residenciales "El Ensueño"

42. Sra. Lucy Jennifer Castro Herrera

Asociación de Vecinos de la Lotificación Hacienda Santo Domingo y su Entorno Inmediato -ASDEI-

43. Sr. Edgar Fidel Ismatul González

Asociación de Vendedores de Comida Típica y Mercadería en General del Monumento al Caminero del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez

44. Sr. Elman Eulalio Córdova López

Comité de Vecinos del Residencial Tierra Linda

45. Sr. Miguel Estuardo Rivera Peralta

Comité de Vecinos de Residenciales Villas del Choacorrall Sector Nueve (9)

46. Sr. Henry Antonio Sandoval Palma

Comité de Vecinos Monte Carlo II

Asunto: **SESIÓN ORDINARIA del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**

Fecha: 04 de julio de 2025

Reciban un cordial saludo, el motivo de la presente es para convocar a **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la cual se llevará a cabo el día **JUEVES 24 DE JULIO DE 2025**, a partir de las **18:00 HORAS** en el Salón Municipal Profa. Julia Siliézar Castellanos (Edificio Municipal 1º nivel).

Si el representante titular o suplente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, COMITÉ, ASOCIACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA acreditado ante esta Municipalidad no puede participar en el COMUDE podrá hacerlo otro miembro del órgano coordinador, con voz, siempre y cuando presente su debida acreditación al secretario del COMUDE, antes de iniciar la reunión.

Atentamente,

LICENCIADO YENER HAROLDO PLAZA NATÁRENO
ALCALDE MUNICIPAL